

Municipalidad de Dobres, Copán, Acta N° 21-21
bre año 2021, Sesión Ordinaria de este día Viernes un día del mes de octubre
municipal Carmen Idalmi Ramos, presente el Sr. Nefelí Arnaldo Chávez, así
presente los señores regidores municipales por su orden: José Tabora,
Juan Angel Antonio Vásquez, Oscar Oswaldo Barahona Chávez, Diana Marlen
Gonzalez Garcia, José Antonio Pérez. Todo ante la Secretaria Municipal
Wendi Lorena Carbajal que da fé; Se procedió a tratar los siguientes pu
ntos consignados en la agenda de este día que a continuación se detalla:
1. Comprobación del Quorum, 2- apertura de la Sesión, 3- invocación a Dios,
4- lectura de la agenda, 5- lectura, discusión, aprobación y firma del acta
anterior. 6- lectura de correspondencia y solicitudes. 7- informes, 8- acuer
dos, 9- Cierre de la Sesión. 1= Se comprobó el Quorum. 2= Se dio por
iniciada la Sesión siendo las 9:30 de la mañana 3= Se realizó in
vocación a Dios. 4= Se dio lectura a la agenda la cual fué aprobada

Municipalidad de Dolores,



sin objeción alguna. 5= Se dio lectura al acta anterior, la cual después de ser discutida y analizada ampliamente fue aprobada y firmada sin observación alguna. 6= Se contó con presencia de representantes de la Iglesia Católica de la comunidad de San Antonio, los que socializaron ante la Corporación Municipal el proyecto construcción de casa de adoración en dicha comunidad solicitando el apoyo para tal. Ante lo presentado la Corporación municipal dio por recibidos dicha solicitud, se hará revisión al presupuesto 2021 si existe la posibilidad de apoyo o se someterá para efectos de plan de inversión 2022.

6-1= Se recibió solicitud de Dominio pleno presentado por la Sra. Maria Elisa Gonzalez con n° de identidad 0407-1950-000 08, de un solar ubicado en el barrio el Calvario del Casco urbano, al cual se le dará trámite correspondiente según acuerdo de la Corporación municipal. 6-2= Se recibió solicitud del Sr. Israel Villanueva a que por razones económicas, solicita el apoyo económico para su hijo Stoperis Josue Villanueva que sufrió accidente en moto y se encuentra hospitalizado necesitando para la reconstrucción de miembros, medicamentos y puntos de sangre. Ante lo solicitado la Corporación municipal reconociendo al Sr. Israel que es de escasos recursos económicos aprobó apoyarle con L. 15,000.00. 7= No hubo informes. 8= La honorable Corporación municipal aprobó proyecto de 25 horas de patrol en calles no pavimentadas en los sectores Camale, Yaucoente, Vega Redonda y casco urbano para efectos se facultó la ejecución mediante la contratación de maquinaria patrol y el respectivo movimiento presupuestario.

8-1= La honorable Corporación municipal después de conocer el informe presentado por los encargados de la comisión de medidas integradas por el jefe de catastro Danilo Orlando Saavedra, director municipal de Justicia Naz Danilo Guerra en el cual manifiestan que en relación a la solicitud de dominio pleno presentada por el Sr. Carlos Alfonso Mejia y su hija Jairo Serrado Mejia Vasquez de un predio ubicado en el barrio San Francisco de solo la Corporación municipal no existen perjuicios a terceros ni al barrio; por tanto en ampliación de los artículos 70 y 108 reformados de la ley de municipalidades y en uso de sus atribuciones

Municipalidad de Dolores, Copán



Resolución: Vender en dominio pleno a favor del Sr. Carlos Alfonso Mejía y su hija Osiris Serrucha Mejía Vásquez con n° de Ident. el. 0407-19 09-00037, ella con n° de Identidad 0407-1991-00030 ambos hondureños. Vecinos y residentes en este municipio de un predio que se encuentra ubicada en el barrio San Francisco de esta Cabecera municipal al cual tiene medidas y colindancias siguientes: del punto cero al punto uno rumbo norte mide 23.70 metros con Jesus Vasquez Espinoza, del punto uno al punto dos rumbo este mide 13 metros con Juan Angel Antonio Vasquez, del punto dos al punto tres rumbo sur mide 23.50 metros con Jose Santiago Ramos Lemus Calle por medio, del punto tres al punto cero rumbo oeste mide 13.20 metros con Jesus Vasquez Espinoza. Haciendo un total de 309.16 metros cuadrados cuyo valor catastral es de L. 12,366.40 del cual se cobrará un 10% por lo que los interesados previo a extender la certificación de este punto de acta deberán cancelar en la tesorería municipal la cantidad de L. 1,236.64 Mil doscientos treinta y seis lempiras con sesenta y cuatro centavos, más gastos de tramite, esta venta se desprende del titulo inserto a favor de la municipalidad de Dolores departamento de Copán bajo el # Cincuenta y cinco (55) tomo dos mil trescientos ochenta y nueve (2389) del registro de la propiedad hipotecaria y ano transacciones preventivas del departamento de Copán. Fallase al Sr. Carlos Alfonso Mejía y su hija Osiris Serrucha Mejía Vásquez para que comparezcan ante el registro de la propiedad a inscribir dicho dominio. Voto 8-2 = La honorable Corporación municipal despues de conocer el informe presentado por los encargados de la Comisión de medidas Interiores por el jefe de catastro Danilo Orlando Saverio, director municipal de Justicia Noe Danilo Guerra en el cual manifiestan que en relación a la Solicitud de dominio pleno presentada por la Sra. Gloria Argentina Vasquez de un predio ubicada en el barrio el Calvario de esta Cabecera municipal no existen perjuicios a terceros ni al barrio; por tanto en ampliación de los artículos 70 y 108 reformados de la Ley de municipalidades y en uso de sus atribuciones acuerda: Vender en dominio pleno a favor de la Sra. Gloria Argentina Vasquez con n° 0407-1970-00113, hondureña, vecina y residente en este municipio de un predio que se encuentra ubicada en el barrio el Calvario de esta Cabecera municipal al cual tiene medidas y colindancias

Municipalidad de Dolores



Seguientes: por el rumbo norte del punto cero al punto uno mide 20.60 metros con Yamilet Vasquez, rumbo este del punto uno al punto dos mide 2 metros con Juan Angel Antonio Vasquez, rumbo norte del punto dos al punto tres mide 27.40 metros con Juan Angel Antonio Vasquez, rumbo nor este del punto tres al punto cuatro mide 17 metros con Angel Maria Anita Leon, rumbo sureste del punto cuatro al punto cinco mide 8 metros con Roman Medina Gamel, rumbo sur del punto cinco al punto seis mide 54.35 metros con Maria Carolina Ordóñez Vasquez y Lucia Esperanza Mejia Vasquez, rumbo sur oeste del punto seis al punto cero mide 18.75 metros con Isis Yajaira Vasquez Gonzalez. haciendo un total de 1029.17 metros cuadrados cuya valor catastral es de L. 41,166.80 del cual se cobrará un 10% por lo que los interesados previo a extender la certificación de este punto de cida deberá cancelar en la tesoreria municipal la cantidad de L. 4,116.68 cuatro mil ciento dieciséis lamipzas con sesenta y ocho centavos mas gastos de tramite. Esta venta se desprende del título inactivo a favor de la municipalidad de Dolores, departamento de Copán bajo el # cincuenta y cinco (55) tomo dos mil trescientos ochenta y nueve (2389) del registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Copán, facultase a la Sra. Gloria Argentina Vasquez para que comparezca ante el registro de la propiedad a inscribir dicho dominio pleno. 8-3- La honorable Corporación municipal des pues de conocer el informe presentado por los encargados de la Comisión de medidas integrada por el jefe de catastro Danilo Orlando Scurvedra y director Municipal de justicia Noe Danilo Guerra en el cual manifiesta que en relación a la solicitud de dominio pleno presentada por la Sra. Yamilet Vasquez de un predio ubicado en el 3° al calvario de esta cabecera municipal no existen perjuicio a terceros ni al barrio; por lo nto en ampliación de los artículos 70 y 108 reformados de la ley de municipalidades y en uso de sus atribuciones acuerda Vender en dominio pleno a favor de la Sra. Yamilet Vasquez con n° de identidad 0407-1982-00

Municipalidad de Dolores, Copán

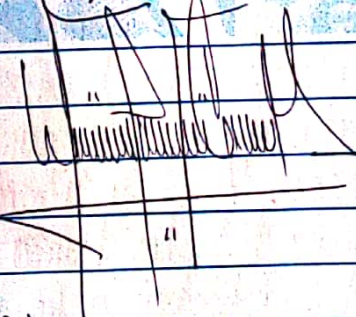


rey hondureño, Vecina y residente en este municipio, da a conocer que se encuentra ubicado en el barrio el Calvario de esta cabecera municipal, el cual tiene medidas y colindancias siguientes:
del punto cero al punto uno rumbo norte mide 20.90 metros la
le por medio con Maria Felicita Duarte Irias, del punto uno al punto
dos rumbo este mide 18.40 metros con Juan Angel Antonio Vasquez
del punto dos al punto tres rumbo sur mide 21.20 metros con
Gloria Argentina Vasquez, del punto tres al punto cero rumbo oes
te mide 19.80 metros con Picky Victoria Murado Mejia y Mariela
Murado Mejia, haciendo un total de 408.21 metros cuadrados
cuyo valor catastral es de L. 16,208.40, del cual se cobrará un 10%
por lo que los interesados piden a extender la certificación de este
punto de venta deberá cancelar en la tesoreria municipal la cantidad
de L. 1,620.84 mil Seiscientos veinte lempiras con ochenta y cuatro
centavos más gastos de trámite. Esta venta se desprende del título
o asiento a favor de la municipalidad de Dolores departamento de
Copán bajo el # Cincuenta y cinco (55) tomo dos mil trescientos och
enta y nueve (2389) del registro de la propiedad hipotecas y otra
ventas preventivas del departamento de Copán, facultase a la Sra.
Ornel Vasquez para que comparezca ante el registro de la propiedad
e inscribir dicho dominio pleno. 9: No habiendo más que tratar
se dio por cerrada la sesión siendo las 12:15 p.m.

Diana B

José A

Digna Gonzalez



Acta N° 22-21

Municipalidad de Dolores, Copán día viernes 15 días del mes de
septiembre año 2021, Sesión ordinaria de este día presidió la Sra.
alcaldesa municipal Carmen Idalmi Ramos, presente el Sr. Vice
alcalde Lic. Nefelí Amado Amavez, así presentes Sres. regidores

Municipalidad de Dolores, Copán

Nº 0294

José Tabora, Juan Angel Antonio Vasquez, Oscar Ovando Barahona Chaves, Diana Marlen Gonzalez Garcia, José Antonio Perez. Todo ante la Secretaría municipal Wendy Lorena Carbal que da fe se procedio a tratar los siguientes puntos consignados en la agenda de este día que a continuación se detallan 1- Comprobación del Quorum, 2- Apertura de la Sesión, 3- Invocación a Dios, 4- Lectura de la agenda, 5- Lectura discusión, aprobación y firma del acta anterior, 6- Lectura de Correspondencia y Solicitudes, 7- Informes, 8- acuerdos, 9- Cierre de la Sesión. 1= Se comprobo el Quorum. 2= Se dio por iniciada la Sesión siendo las 10:20 de la mañana 3= Se realizó invocación a Dios 4= Se dio lectura a la agenda la cual fue aprobada sin objeción alguna. 5= Se dio lectura del acta anterior la cual después de ser discutida y analizada ampliamente fue aprobada y firmada sin objeción alguna.

6= Se conto con presencia de miembros de iglesia católica de la comunidad de San Antonio los que en seguimiento a la solicitud de construcción de casa de adoración en dicha comunidad, presentan cotizaciones de agrodistribuidora Moreno por el valor de L. 421,980.00 ferreteria de descuento por L. 437,332.00 discutido lo anterior la corporación municipal aprueba que el mismo se cree en plan de inversión 2022.

6-1= Se recibió solicitud de la comunidad de San José del Bosque en la que se solicita proyecto de construcción de capi puente, el que beneficiará las comunidades de Joyas Galandas, San del parquillo, el Bosque y Vertientes, la misma detalla un presupuesto de L. 179,000.00, los beneficiarios aportan mano de obra no calificada. discutida la misma será sometida a plan de inversión 2022. 7= El Sr. Vice alcalde municipal informa que recibió la visita de la Lic. Mariza Martinez Consultora de la Gobernabilidad Local Honduras a fin de dar acompañamiento al proceso de transición y traspaso el que a dado inicio.

7-1= La Dña Alcaldesa informa que viajó a la ciudad de Tegucigalpa las fechas 12, 13 de octubre a hacer entrega de sub sanción de informe segundo trimestre 2021. 7-2= La Sra. Alcaldesa informa que en seguimiento al proceso de

Municipalidad de Dolores, Copán

N° 0295

Transición y traspaso en fecha lunes 26 de julio 2021, proceso de conformar la Comisión de Trabajo misma estructurada de la manera siguiente:

Vicealcalde. Nefelí Amado Chávez.
Unidad Técnica Municipal. Darío Arnobal Díaz Salinas
Control Tributario. Juan Antonio Castellanos
Contraloría Municipal. Ockles Viviana Pérez.
Unidad Municipal ambiental. José Salvador Ariza.
Director Municipal de Justicia. Mpe Danilo Guerra.
Jefe de Catastro. Danilo Orlando Jacayedra.
Unidad de Seguridad alimentaria y nutricional / desarrollo local.
Jairo Isidro Morales Carballo.
Oficina municipal de la mujer. Dindy Saldaña Hernández.
Secretaría Municipal. Wendy Lorena Caribajal.
Tesorera municipal. Yon Melina Toledo.

8- Se hace enmienda al acta N° 16-21 de fecha 16 de julio 2021, al punto 8-11, específicamente en el acuerdo Primario el que literalmente dice declarar el periodo comprendido entre el 25 de octubre al 25 de noviembre como periodo de transición y traspaso de gobiernos municipales, considerando al mismo debiera leerse así: Primero: Declarar el periodo comprendido entre el 25 de octubre al 25 de enero como periodo de transición y traspaso de gobiernos municipales, basados en el artículo 67-B de la ley de municipalidades. 9- No habiendo más que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las 12:30 p.m.

Oscar B. Digna Gonzalez